



EXPTE. D- 1475: . 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

**ARTÍCULO 1º:** Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 5º de la Ley N°14.622, al locutor, periodista y actor Eduardo Enrique Mir, conocido artísticamente como "Lalo Mir". -

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

  
Dip. REGINA DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Eduardo Enrique Mir, nació el 14 de junio de 1952, en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, de profesión locutor, recibido en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER). Desde muy joven se inició en la radio de su pueblo natal "A.P.A." (Alegria, paz y amor), donde comenzaron a florecer los sueños y proyectos que, en el año 1974 con 22 años, trasladó a la Capital Federal y dieron vida, trabajo y personalidad a la comunicación en Argentina.

Eduardo Enrique Mir, más conocido como "Lalo Mir", es dueño de un estilo propio en el mundo de la comunicación. Qué decir y cómo decir son pilares fundamentales en la creatividad de éste periodista y artista, que siempre adaptó a sus ideas, los códigos de la radio y la televisión para lograr una personal interpretación. Polifacético, cumplió y cumple diferentes roles a lo largo de su carrera, locutor, guionista, musicalizador, editor, productor, conductor, actor, un ser que se involucra con tanta pasión, que por su mirada pasan todos los eslabones de la cadena laboral de los medios de comunicación.

Comenzó como locutor suplente en Radio Rivadavia y con diversas tareas en Jotacé Producciones, fue responsable de múltiples programas emitidos en Radio Rivadavia, Radio Continental, Radio Mitre, Radio Aspen y Radio del Plata.

Entrada la década de los 80´obtiene reconocimiento en el programa 9 PM en Radio Del Plata junto a Elizabeth Vernaci, y por el mismo camino cada vez más destacado llegó el inolvidable "Aquí Radio Bangkok" junto a Douglas Vinci, Bobby Flores y Quique Prosen. En paralelo surgen en la televisión "Rock and Pop TV" y "La perla de Bangkok", ambos por el viejo Canal 11. También participa en la última etapa del hito televisivo "La noticia Rebelde", al mismo tiempo expande su voz por países como Chile y Uruguay.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En los 90', trabaja como gerente artístico de Radio Del Plata, en la televisión comienza junto a Alejandro Dolina el programa "Fuga de cerebros", conduce "Las patas de la mentira" y "Planeta caníbal" en América TV. Nace en Rock and Pop el mítico "Animal de radio", participa en el videoclip de la canción "Ojo con los Orozco" de León Gieco, y también se da lugar para acompañar la creación de la radio "La Collifata", emisora conducida por pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. "José T. Borda".

Para principios de siglo XXI vuelve a la radio AM en Mitre, para conducir "Lalo bla bla", y luego consolidar durante una década "Lalo por hecho" junto a Maju Lozano en FM 100. Posteriormente, reaparece en televisión con "Los 90: la década que nos conectó" por Nat Geo.

Considerado un reservorio de la cultura popular argentina y latinoamericana, en 2009 en el canal estatal "Encuentro" conduce con maestría, "Encuentro en el Estudio" grabados en los Estudios ION con el técnico Jorge "Portugués" Da Silva y "Encuentro en la Cúpula" realizados en la cúpula del Centro Cultural "Néstor Kirchner", donde realiza entrevistas íntimas y conciertos inolvidables a personalidades como Fito Páez, Rubén Juárez, Illya Kuryaki and the Valderramas, Chango Spasiuk, Diego "el cigala", La Nueva Luna, Jorge Rojas, entre otros tantos artistas de enorme trayectoria en la música nacional e internacional.

"Circo Súper Pop" conduce en 2018 en Radio Pop y en 2019 pasa a Radio con Vos, para realizar "Barrio negro", recientemente en 2021, se convierte en la voz oficial de Radio Nacional junto a Elizabeth Vernaci.

Actualmente sigue trabajando en Radio con Vos, a su vez conduce "Filoexplica" en la plataforma Youtube, y Filonewsok multiplataforma de redes, e impulsa en su San Pedro



EXPTE. D- 1475 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

natal junto a otros referentes culturales del lugar, FM "Lechiguanas", una radio club comunitaria que se propone ser un espacio de difusión y aprendizaje para nuevas generaciones.

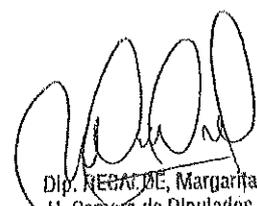
También ha participado en series televisivas y cine, haciendo actuaciones especiales y de reparto en series como "Poliladron", "Graduados", "Viudas e hijos del rock and roll", en cortometrajes y películas como "Las aventuras de Dios" de Eliseo Subiela, "Back to the Siam" de Gonzalo Roldán y "El jardín de la clase media" de Ezequiel Inzaghi, entre otras.

Fue ganador del premio "ETER" a la trayectoria, del premio "Konex" por la labor de conducción y del premio "Martín Fierro" de oro a la radio otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA).

El día 3 de agosto de 2022, el Sr. Intendente de San Pedro, Ramón Salazar, mediante Decreto N° 953/2022, declaró "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San Pedro", al Sr. Eduardo Enrique (Lalo) Mir.

Por su compromiso, méritos indiscutidos, destacada trayectoria en los medios, y por ser parte de una generación que revolucionó la historia de la comunicación en Argentina.

Por todo ello, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dña. REA DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1475 124-25



ANEXO I

DECRETO: 0953-2022.-

San Pedro, 03 de Agosto de 2022.-

VISTO:

La NO-2022-00010160-MUNISPE-SG iniciada por el Secretario de Gobierno, Sr. Alfredo Carrasco, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita declarar con la distinción de Ciudadano Ilustre al Locutor Eduardo Enrique (Lalo) Mir;

Que la Ordenanza N°5997/2012 en el Art. 1° - Capítulo I permite distinguir como Ciudadano Ilustre a personas nacidas en el partido de San Pedro que posean méritos indiscutidos a favor de la ciudad;

Que el Sr. Eduardo "Lalo" Mir, nacido en San Pedro, es conocido y reconocido como uno de los profesionales más destacados de la radiofonía Nacional, que comenzó su carrera en APA, la emisora fundacional de las radios del interior, y desde 1974 construyó una carrera que lo convirtió en un referente indiscutido de la comunidad;

Que a lo largo de su trayectoria, no perdió jamás el contacto con nuestro pueblo y que, en todo este tiempo, desde todos los espacios que logró llegar, mantuvo presente el nombre, las costumbres, las historias y el valor de su ciudad natal, colaborando en infinidad de actividades de bien público que han tenido gracias a él una trascendencia



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

relevante;

Que forma parte de una generación que cambió la historia de la comunicación en Argentina, que ha sido también reconocida en otros países hispano parlantes y que en esta etapa de su carrera ha decidido compartir su radio comunitaria FM Lechiguanas como un espacio de difusión y aprendizaje para nuevas generaciones en un proyecto compartido con referentes culturales de nuestra comunidad;

Por todo ello,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES

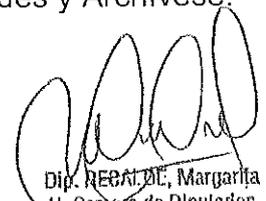
DECRETA

Art. 1 °.- Declárase Ciudadano Ilustre de la ciudad de San Pedro, al Sr. EDUARDO ENRIQUE (LALO) MIR, conforme lo dispuesto en la Ordenanza 5997/2012 y en un todo de conformidad con las consideraciones antes expuestas.-

Art. 2°.- Entréguese una copia del presente Decreto como recordatorio.-

A'1. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Art. 4 °.- Comuníquese, dese al Registro Oficial, Publíquese en el Boletín Oficial, según Artículo 108°, Inc. 18, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Archívese.-

  
Dip. RECAT DC, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires